



I PREMIO CÁTEDRA AGROBANK AL MEJOR TRABAJO FINAL DE MÁSTER

La Ciencia en femenino



Universitat de Lleida
Cátedra AgroBank de
Calidad e Innovación en el
Sector Agroalimentario

VER LAS BASES COMPLETAS EN:

I Premio Cátedra AgroBank al mejor Trabajo Final de Máster
www.catedragrobank.udl.cat



RESUMEN DE LAS BASES

OBJETO DEL PREMIO

La Cátedra AgroBank, sensible a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados por la ONU, y concretamente al que aboga por lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, y teniendo en cuenta que la incorporación de las mujeres a las denominadas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) es todavía lejos de la igualdad, ha decidido convocar este premio para galardonar el mejor TFM realizado por una alumna de máster cuya temática esté relacionada con la agricultura, ganadería o alimentación, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria.

CANDIDATAS Y FASES

Podrán optar al premio todas aquellas alumnas, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su TFM en un Máster Universitario (Oficial), o un Máster habilitante, en cualquier universidad española durante el curso académico 2018-2019, habiendo obtenido una calificación mínima de 9,0 sobre 10,0.

DOCUMENTACIÓN

La presentación de candidaturas se realizará exclusivamente por correo electrónico (catedragrobank@udl.cat), enviando la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud que incluye una declaración jurada de la autora garantizando que el TFM no ha sido premiado en otros concursos, y que no optará a otros premios hasta el fallo de éste.

- Resumen del TFM, en castellano, con un máximo de 1000 palabras.

- *Curriculum vitae*.

CALENDARIO

El plazo de presentación de candidaturas se inicia el **1 de septiembre de 2020 y finaliza el 31 de octubre de 2020 a las 14:00 h.** A principios de diciembre de 2020 se publicará la lista definitiva de candidatas. De entre las candidatas, se seleccionarán 6 finalistas que pasarán a una 2ª fase de evaluación, en la que tendrán que presentar su TFM completo y un certificado expedido por su Universidad que acredite la calificación obtenida y la obtención del título de máster.

El fallo del jurado se hará público antes del **31 de enero de 2021**. El Jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto. El premio será único e indivisible, de modo que se excluye el reparto *ex aequo*.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por el Director de la Cátedra AgroBank y los miembros del Comité Asesor Científico Técnico de la misma. En caso de ser necesario, el jurado podrá recurrir a expertos externos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En una primera fase, los criterios para evaluar los TFM a concurso serán:

1. Originalidad i novedad del tema.
2. Planteamiento global del trabajo.
3. Resultados, impacto potencial, aplicación e interés del trabajo para el sector agroalimentario.

Los TFM seleccionados para la segunda fase serán evaluados, además, por los siguientes criterios:

4. Estructura formal del TFM.
5. Definición de objetivos y/o hipótesis.
6. Metodologías y técnicas empleadas.
7. Presentación de los resultados.
8. Argumentación de la discusión.
9. Claridad de las conclusiones.
10. Redacción y calidad expositiva.

PREMIO

Se otorgará un único premio dotado con **3.000 euros** para la autora del TFM premiado. El importe del premio estará sujeto a la retención aplicable según la legislación vigente.

La entrega del premio tendrá lugar en 2021 en un acto público en el que la premiada hará una presentación pública en la que expondrá los resultados más significativos de su TFM.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

La Cátedra AgroBank reconoce que los derechos de propiedad industrial e intelectual derivados de cada TFM corresponden originariamente a su autora.

Se reconoce el derecho de la Cátedra AgroBank a utilizar el nombre e imagen de la autora premiada en entrevistas y actos promocionales. Así mismo, la Cátedra podrá publicar reseñas del contenido del TFM premiado en las publicaciones impresas y digitales de la Cátedra y/o de AgroBank para el cumplimiento de sus fines promocionales.

La presentación de un TFM al presente premio lleva consigo la aceptación implícita e íntegra de todas las bases del concurso. Para todos los supuestos no contemplados en las bases de esta convocatoria, la Cátedra tendrá la potestad para resolver sobre los mismos, y su decisión será inapelable.